



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

RESOLUCION N°

///doba, 17 MAR 2020 FACULTAD DE LENGUAS.-

279

VISTO:

La Resolución Decanal 262/20, mediante la cual se designa el nuevo Comité de Lectura y Revisión de la *Revista Digital de Políticas Lingüísticas*, a solicitud de la Prof. Alejandra Reguera en su carácter de editora de dicha revista;

Y CONSIDERANDO:

Que se cometió un error al omitir a la Mgtr. Paula García Ficarra como miembro del mencionado comité según el listado propuesto;

Que resulta necesario enmendar dicho error;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Incluir a la Mgtr. Paula García Ficarra como miembro del Comité de Lectura y Revisión de la *Revista Digital de Políticas Lingüísticas*.

Art. 2°.- Establecer que la inclusión efectuada en el Art. 1° de la presente resolución tendrá vigencia hasta el 31 de marzo de 2021, reconociendo las



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

funciones desempeñadas por la Mgtr. García Ficarra como miembro del comité desde el 01 de abril de 2017.

Art. 3º.- Comuníquese a los interesados, publíquese y de forma.

Mgtr. MARIELA A. BORTOLON
Secretaria Académica
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

Mgtr. Martín Salvador Capell
VICEDECANO
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba